



Memoria

Primer Congreso Latinoamericano

“Desafíos de la Regulación en el Sector Agua”



Memoria Primer Congreso Latinoamericano

“Desafíos de la Regulación en el Sector Agua”
San José, Costa Rica.

29, 30 de setiembre y 01 de octubre, 2014





CREDITOS

Comité de redacción:

Georgeanela Mata Castillo
Elizabeth Zamora Calvo
Francini Mora Gómez

Fotografías:
Yeiner Flores Ortega

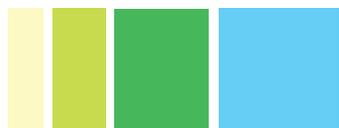
Diagramación:
Jorge Esquivel Arias





Tabla de contenido

Presentación.....	4
Comisión Organizadora.....	5
Agradecimientos.....	6
Ceremonia de apertura.....	7
Presentaciones Magistrales.....	9
“Estado y Perspectivas del país en Agua Potable y Saneamiento”.....	9
“Derecho Humano al Agua y al Saneamiento: Rol de los Prestadores de los Servicios y del Regulador”.....	10
“Regulación de Servicios Públicos: Objetivos y Logros”.....	10
“Normativa Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes en Costa Rica”.....	11
“Seguridad Hídrica Global y el VII Foro Mundial del Agua”.....	11
Panel I “Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento”.....	13
Panel II “Participación Comunitaria”.....	15
Reconocimientos.....	18
Panel III “Subsidios en los Servicios Públicos”.....	19
Panel IV “Estrategia de Inversión para el Desarrollo de Agua y de Inversión”.....	21
“Control de pérdidas de los sistemas de acueductos”.....	23
“Agua para Guanacaste”.....	23
Panel V “Instrumentos Económicos para la Protección de Fuentes”.....	24
Palabras de clausura.....	26
Conclusiones sobre los Principales Desafíos.....	27
ANEXOS.....	30
Gira al Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Los Tajos” y su avance.....	30
STANDS.....	32





PRESENTACIÓN

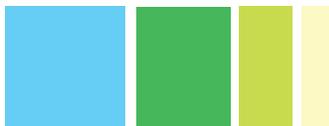
La Intendencia de Agua de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) junto con Global Water Partnership (GWP Costa Rica) y el apoyo de otras entidades, organizaron el Primer Congreso Latinoamericano: “Desafíos de la Regulación en el Sector de Agua”, los días 29 y 30 de setiembre y 01 de octubre de 2014, en el Salón Chirripó del Hotel Crowne Plaza Corobicí.

Mediante un valioso intercambio de conocimientos y experiencias, se logró cumplir con el objetivo del Congreso: Conocer los últimos avances en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario, para contar con una visión de los desafíos que enfrentan todos los actores del sector, además de promover políticas regulatorias y de gestión dirigidas a la mejora continua de esos servicios públicos.

La Intendencia de Agua de ARESEP, en aras de cumplir con su misión de velar porque los usuarios reciban los servicios regulados en condiciones de prestación óptima, organizó y desarrolló este evento cuya metodología incluyó presentaciones magistrales que brindaron un marco general muy importante, para darle contexto a las presentaciones posteriores, organizadas en cinco paneles sobre temas más especializados.

El Congreso, contó con los valiosos aportes brindados por los 36 expositores nacionales e internacionales y en general, por las 170 personas de diversas entidades interesadas en el tema del agua, que participaron del mismo. Indiscutiblemente, constituyen un conjunto de conocimientos, experiencias, ideas y enfoques de gran utilidad en temas estratégicos para impulsar una mejora continua en la prestación de los servicios y en las normas regulatorias.

Dejamos en sus manos una memoria documental de lo que aconteció en dicho evento, esperando que sea de gran utilidad para todos los sectores que de una u otra forma velamos por la protección, conservación y disponibilidad del recurso hídrico.





Comisión Organizadora

Por parte de la Dirección de la Intendencia de Agua:

Elizabeth Zamora Calvo, Coordinadora
Nancy González Núñez
Gonzalo Chaves Cubero
Francini Mora Gómez
Mervin Quesada Porras
Vivian Campos Navarro

Además, se contó con la colaboración de:
Georgeanela Mata Castillo,
Universidad Técnica Nacional (UTN)

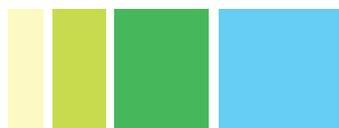
Maureen Ballesteros Vargas,
Presidenta Global Water Partnership
Costa Rica (GWP Costa Rica)
Ana Lorena León Marengo,
GWP Costa Rica

Yeiner Flores Ortega,
Instituto Costarricense de Acueductos
y Alcantarillados (AyA)
Dilmar Corella Corella,
Instituto Costarricense de Acueductos
y Alcantarillados (AyA)
Natalia Cerdas Moya,
Instituto Costarricense de Acueductos
y Alcantarillados (AyA)
Viviana Umaña Mora,
Instituto Costarricense de Acueductos y
Alcantarillados (AyA)
Jorge Esquivel Arias,
Instituto Costarricense de Acueductos
y Alcantarillados (AyA)

Vanessa Valladares Ulate,
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)



Parte del comité organizador y colaboradores. De izquierda a derecha: Elizabeth Zamora Calvo, Francini Mora Gómez, Mervin Quesada Porras, Nancy González Núñez, Georgeanela Mata Castillo, Dilmar Corella Corella, Vanessa Valladares Ulate y Yeiner Flores Ortega.
Ausentes: Gonzalo Chaves Cubero, Vivian Campos Navarro, Maureen Ballesteros Vargas, Ana Lorena León Marengo, Natalia Cerdas Moya y Viviana Umaña Mora.





Agradecimientos

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Latinoamericano "Desafíos de la Regulación en el Sector de Agua", desea expresar un especial reconocimiento a todas las instituciones y organizaciones que apoyaron en la realización de este importante evento:

Organizadores:

Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)
Global Water Partnership Costa Rica (GWP Costa Rica)

Patrocinadores:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Fundación para la Cooperación Costa Rica-Estados Unidos de América (CRUSA)
Universidad Técnica Nacional (UTN)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
AMANCO (Mexichem de Costa Rica)
Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH S.A.)
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR)
Global Water Partnership Centro América (GWP Centro América)
Aqualógica



Indudablemente un agradecimientos a todos los conferencistas, moderadores, representantes de instituciones públicas y privadas y demás personas que participaron durante el desarrollo de este magno evento.





Ceremonia de apertura

“Nuestra misión es velar porque los usuarios reciban los servicios regulados en condiciones de prestación óptima, como lo establece nuestra legislación.”



De ahí que el mejoramiento de la calidad de los servicios, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la adecuada aplicación de subsidios, una eficiente estrategia de inversión y el incremento en la protección de las fuentes, son temas fundamentales para el cumplimiento de esa misión. En nuestro país, el servicio de acueducto ha logrado una cobertura casi universal y en su gran mayoría con agua potable, lo cual nos ubica entre los países con mejor posición en América Latina.”

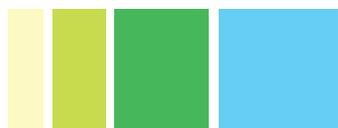
Carlos Herrera,
Intendente de Agua (ARESEP)

“La calidad de los servicios de agua y saneamiento deben mejorarse sustancialmente, más allá de las tasas declarativas, de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que en muchos casos no reflejan la situación real. Por ejemplo: la cobertura de agua potable para un país puede estar cubierto; sin embargo, la diferencia que hay entre agua urbana y rural va alrededor de los 17 puntos de diferencia. Además, porque estas tasas declarativas encubren una realidad todavía más cruel y es que esto afecta proporcionalmente a los más pobres.”

Maureen Ballesteros,
Presidenta GWP-Costa Rica

“La sostenibilidad ambiental, que es la piedra angular del trabajo a desarrollar en esta materia, nos orienta e impulsa a hacer lo que sea necesario para que las acciones y políticas planteadas, reflejen fielmente la reputación del país como una nación ejemplar en materia de sostenibilidad ambiental y comprometida con la protección de sus recursos naturales críticos. Para ello, decidimos poner la gestión de los recursos hídricos en el centro de las políticas ambientales de la administración.”

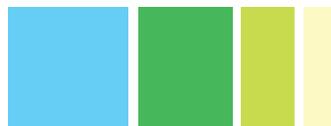
Fernando Mora,
Viceministro de Agua y Mares (MINAE)





“Amigas y amigos, nadie vive sin agua; por lo tanto hablamos de la vida y del derecho a tener una con dignidad y calidad. Claramente, el mundo hoy está enfrentando una crisis hídrica y por eso, cada vez existe más conciencia del agua en términos de su acceso, calidad y sostenibilidad. Es decir, la conservación de las fuentes cada vez más escasas y menos potables.”

Ana Helena Chacón,
Vicepresidenta de la República de Costa Rica





Presentaciones Magistrales

“Estado y Perspectivas del país en Agua Potable y Saneamiento”



Yamileth Astorga
Presidenta Ejecutiva de AyA

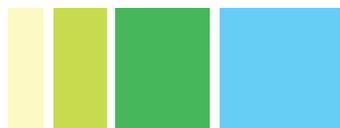
“La Ley constitutiva del AyA de 1961, le da al AyA dos grandes potestades: el ser rector de abastecimiento y saneamiento, pero al mismo tiempo es operador que comparte con otros operadores.

Costa Rica, tiene una buena disponibilidad de agua de 25,600 metros cúbicos anuales por habitante, pero se requiere una mejor gestión y expansión de la infraestructura para su mejor aprovechamiento. Hay una gran diferencia entre el avance logrado en el servicio de acueducto respecto al de alcantarillado

En efecto, la cobertura de los acueductos es muy amplia (98%) y en su mayoría con agua potable (93%). Estos indicadores son ligeramente menores en la zona rural, atendida en gran parte por los acueductos

comunitarios. En cambio, en relación con el servicio de saneamiento, existe una cobertura muy baja (30% en alcantarillado y 5% en plantas de tratamiento de aguas residuales). Lo anterior es producto de un fuerte rezago en las inversiones programadas. Sin embargo, se considera que es factible mantener y mejorar la cobertura y calidad de ambos servicios, con una serie de medidas que incluyen la protección de las fuentes, el fortalecimiento de la rectoría, la organización por cuencas hidrográficas, la aceleración de inversiones en infraestructura, la revisión del modelo tarifario y la mejora de la legislación, entre otras.

Se hace necesario un sistema tarifario, en el cual el que más consume y el que más capacidad económica tiene pague más y el que menos consume y menos capacidad económica, pague menos. Siendo importante promover una nueva cultura del agua que sea sustentada en la investigación, concientización y formación. Esta nueva cultura pasa por quitarnos el chip de que tenemos mucha agua y que el agua es un bien libre y que no queremos pagar en función del consumo.”





“Derecho Humano al Agua y al Saneamiento: Rol de los Prestadores de los Servicios y del Regulador”



*Juan Bautista Justo
Universidad Nacional del Comahue,
Argentina.*

“El enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos se basa en dos inquietudes: ¿qué y cómo hacerlo? Busca integrar a los derechos humanos consagrados en las estrategias de crecimiento. La idea es que no sean discriminatorios pero sí inclusivos.

- 1) Es necesario así el empoderamiento, que promueva un rol activo de los sectores afectados.
- 2) La rendición de cuentas, tienen que brindar informe no solo electoral sino judicial.
- 3) La promoción de la participación de las mujeres, comunidades indígenas, y otros grupos vulnerables.

“Regulación de Servicios Públicos: Objetivos y Logros”



*Robert Thomas
ARESEP*

“Uno de los objetivos de la ARESEP como ente regulador de los servicios públicos es armonizar los intereses de los consumidores, usuarios y prestadores de los servicios públicos así se determina:

- Que el objetivo de la regulación de los servicios público es, tutelar y garantizar el interés público.
- Alcanzarlo implica superar dificultades, porque el interés público es un concepto jurídico con significado impreciso como: precio justo, urgencia, honor, oportunidad y conveniencia.
- Si el regulador es competente, establece criterios, diseña o utiliza mecanismos e instrumentos pertinentes, hay oportunidad de lograr el objetivo de la regulación de los servicios públicos.”





“Normativa Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes en Costa Rica”



*Gonzalo Chaves,
ARESEP*

“Si se hace una revisión detallada de la Ley de la ARESEP, nos damos cuenta que no solo da competencias sobre tarifas. Pero hay cinco funciones que son típicamente regulatorias:

- Regulación económica, es decir la fijación de tarifas.
- Regulación técnica, que es la fiscalización y control de la calidad.
- Resolución de quejas.
- Otorgamiento de concesiones (no tiene competencia plena).
- Emisión de normas.”

“Seguridad Hídrica Global y el VII Foro Mundial del Agua”

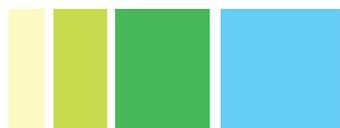


Palabras de Benedito Braga, Presidente Consejo Mundial del Agua a cargo de Maureen Balletero.

“El mundo está cambiando. Se está cambiando muy rápidamente y, en particular, se enfrenta a múltiples crisis: crisis urbana, crisis alimentaria, crisis energética, crisis climática, crisis financiera, etc. Estas crisis amenazan el acceso al agua, y nuestra capacidad para hacerla llegar a las comunidades locales.

Seguridad hídrica existe cuando se tiene agua para las actividades básicas de salud e higiene, el desarrollo socio-económico, y el mantenimiento de los ecosistemas acuáticos esenciales.

En la búsqueda de la seguridad global del agua, se deberá mejorar la calidad de vida, la autonomía de las mujeres, el acceso a la educación, la prevención de enfermedades, la alimentación de la población, la producción de energía sostenible, las





formas de crecimiento verde, la protección del ambiente, y por supuesto, el aumento de la resiliencia al cambio climático.

Ningún desarrollo puede ocurrir sin la seguridad hídrica necesaria para fomentar el desarrollo sostenible. El agua debe ser considerada en todo el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDG's), tanto dentro como fuera de lo que se ha llamado 'la caja de agua'."





Panel I “Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento”



Calidad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento: un reto para la regulación

Por Sanford Berg,
Universidad de Florida, EUA.

“Las bases de un alto rendimiento se fundan en la estrategia de las 6 “I”: a) Instituciones alineadas que ayudan para que se desarrollen los procesos, b) Información que nos proporciona la capacidad de tomar decisiones, c) Incentivos que son cruciales para el regulador y que no se usan tanto como pueden, d) Ideas que ustedes tienen en sus propias organizaciones, pero es necesario unirlas y sacar políticas, e) Ideales que son los valores y prioridades que los representan, son los deseos que se tienen en las organizaciones y f) Individuos, las personas obtienen un mayor conocimiento cuando se intercambian ideas y pueden convertirse en grandes líderes.”

Indicadores de calidad para la regulación técnica de los servicios de acueducto y alcantarillado

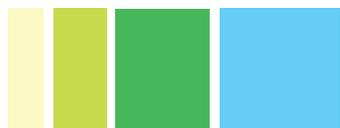
Por Daniel Echeverría,
RESEP

“La regulación macro se refiere a indicadores generales que dan los grandes números de las empresas mediante la comparación, mientras que la regulación micro es el seguimiento de quejas, los trabajos especiales y todo lo que no está cubierto por la regulación macro. La regulación de calidad se realiza por medio del Proyecto de Regulación Técnica, que tiene por objetivos: maximizar la cobertura de la regulación de la calidad con el mínimo de indicadores (ser eficientes) y brindar un incentivo para mejorar o mantener la calidad.

Sus indicadores son:

- 1) calidad del producto,
- 2) continuidad del servicio,
- 3) cobertura del servicio
- 4) servicio al cliente

El incentivo que produce el seguimiento de estos indicadores no es económico más sí moral y exponer dichos resultados positivos o negativos al público, en aras de comparar la calidad relativa entre operadores y las oportunidades de mejora continua.”





Percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios

Por Karina Zeledón Lepiz
Defensoría de los Habitantes

“¿Por qué es importante la percepción de los usuarios? La percepción puede reflejar la vivencia de los usuarios con respecto al acceso final del recurso y servicios vitales y, que en tal condición se requiere disponible y apto para su consumo. Pero también, esta visión de los usuarios es valiosa para los tres ejes del sistema:

- a) en el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de acceso, tarifas y la rectoría, por parte de quién ejerza;
- b) para el diseño y mejora de estrategias en la prestación del servicio para los entes encargados y ;
- c) para la constante revisión y depuración de las estrategias regulatorias del ente regulador.”

Importancia de la micro medición en el servicio de acueducto por Rolando Araya, AyA

“La micro medición, tiene una relación directa con la importancia misma del agua, porque es un medio eficaz para lograr que este bien, tan vital, pueda llegar a todas las personas. Para muchos la micro medición es uno de los medios para que el agua sea racionalmente utilizada y así el recurso hídrico es valorado y extendido en el tiempo.

El 100% de las personas demanda un servicio 3C (de calidad, en cantidad y continuidad), pero no todos hacen uso racional del agua con la intensidad con que la demanda. La micro medición, no viene siendo una solución popular cuando en realidad es una herramienta eficaz, de bajo costo, que permite reducir y controlar el consumo irracional del agua en abonados.

Propicia al mismo tiempo, un equilibrio entre el pago y consumo del agua según la tarifa aprobada siendo un cobro justo y equitativo del servicio brindado.”

Experiencia de la Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua (UNI)-Programa de Biomasa, en Tecnología y Saneamiento por Vidal Cáceres.

“El sistema data de cinco sistemas de tratamiento que fueron construidos en el año 2000, y durante ocho-diez años se evaluaron para valorar realmente su funcionamiento; para ver si cumplían con las normas y los estándares de calidad que nosotros tenemos en el decreto N° 3395, que es el que rige todas las aguas residuales a los cuerpos receptores. Debido a la extensión de las lagunas y los malos olores, se aplicó la tecnología de hidrofiltro para tratar de reducir las áreas y ver la forma de dar una mayor eficiencia al tratamiento de este tipo de aguas.”





Panel II “Participación Comunitaria”

Estado de la Regulación y Buenas Prácticas de Prestación de Servicios de las CLOCSAS

Por Rolando Marín León
Presidente UNAGUAS y CLOCSAS

“La gestión comunitaria del agua, es un actor indispensable frente a deficiencias institucionales y diversidad de contextos locales.

Cinco grandes problemas que tienen las OCSAS son:

a) un funcionamiento sumamente empírico y rudimentario que implica contar solo con sus propias capacidades o esfuerzos,

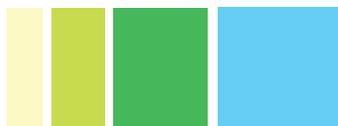
b) la falta de visibilidad y reconocimiento de las OCSAS, no cuenta con posicionamiento ni incidencia,

c) con una alta fragilidad organizativa técnica y financiera al tener reducidas oportunidades de fortalecimiento de capacidades y organizacional,

d) asociatividad insuficiente al no haber cohesión y representatividad y,

e) limitado acceso a recursos financieros por sistemas tarifarios débiles los sistemas financieros cierran puertas.

Los entes reguladores tienen un papel fundamental para fortalecer las OCSAS: sin ánimo de pérdida pero amigables con el ambiente para brindar el acceso al agua como derecho humano. Además, pasar de una cultura de necesidades a una de derechos y obligaciones compartidas.”





Sistema de Apoyo a la Gestión de ASADAS-SAGA

Por Tomas Cavanillas
AyA

“La SAGA, es un sistema flexible que pretende fortalecer la regulación del servicio y también fortalecer la gestión del recurso hídrico de los prestadores del servicio. Este fortalecimiento se orienta en la atención de requerimientos de información y la construcción de un sistema integrado de información sobre los recursos hídricos en específico fuentes de agua y prestadores del servicio.”

Modelo de gestión del AyA para Acueductos Comunales

Por Yolanda Martínez
AyA

“El AyA no solo es prestador del servicio directo sino que también es rector tanto del agua potable como del saneamiento. Como prestador del servicio lo hace de dos formas: el AyA es operador directo tiene sistemas pero además, presta el servicio por delegación, lo que se hace a través de las Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales o Gestores Comunitarios del Agua. También tenemos la rectoría sobre las ASADAS, sobre el mismo AyA, sobre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH S.A.) y Municipalidades.”

Gestión Comunitaria manejo de tarifas en acueductos comunales

Por Edgar Vega Soto,
UNAC

“Las tarifas son insuficientes definitivamente, los cálculos no son suficientes para la inversión en protección, muchas veces se nos puede dar la oportunidad de comprar un terreno aledaño a la naciente y no podemos porque no alcanza el dinero. La adquisición de terrenos, la reforestación, la compra de herramientas, las nuevas inversiones, los medidores. Muchos aumentos no se perciben en las tarifas.”

Modelo de Agua Potable y Saneamiento

Por Sandra Que
Mancomunidad Tzolojya-Guatemala

“El modelo de gestión trata de apoyar la gestión para tener mejor acceso a los servicios de agua y saneamiento, delegar el manejo de estos servicios a través de organizaciones. Apunta a llevar el catastro de cobertura, el monitoreo de la calidad del agua de los servicios y la operación y mantenimiento de los sistemas rurales. Se apunta a cuatro macro-procesos: a) dirección, planificación y financiamiento, b) administración, c) la operación y mantenimiento, la supervisión y el acompañamiento técnico y d) la gestión ambiental. Esto se plantea en este modelo donde hay un círculo de comunicación.”

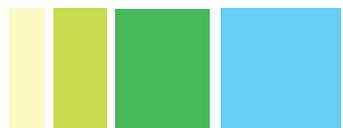




El proceso de participación y servicio al ciudadano en el modelo de supervisión de los servicios públicos domiciliarios en Colombia

Por Diego Javier Osorio
SSPD-Colombia

“Los servicios públicos domiciliarios son inherentes a la finalidad social del Estado, como norma básica de los derechos humanos. Los fines esenciales del Estado son: servir a la comunidad, proteger a la población como tal, promover su prosperidad y felicidad, y el uso de los mecanismos de promoción ciudadana. De estos fines del Estado, tenemos dos que son claves: el servicio a la comunidad y la participación ciudadana para que la población tenga la posibilidad de intervenir en las decisiones que precisamente los pueden afectar.”





Reconocimientos

Se realizó un reconocimiento a operadores que han destacado en la prestación de sus servicios:

A la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH), por la Mejor Gestión de la Calidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado 2013.

Al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), por el aporte a la Sostenibilidad de la Vida a través del Desarrollo de la Planta de Tratamiento Residuales “Los Tajos”.

Al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), por la iniciativa para concebir el Proyecto de Utilización Múltiple de Recurso Hídrico “Agua para Guanacaste”.

A la ASADA San Gabriel en Aserri, por la nueva Planta Potabilizadora “Las Brisas” filtración rápida, por su responsabilidad con la salud de los abonados, aplicación de las tarifas autorizadas por ARESEP, medición 100% y por la mejor gestión del servicio.

A la ASADA Carrizal en Alajuela por la mejor gestión del servicio, aplicación de las tarifas autorizadas por ARESEP, medición 100%, acciones concretas de protección al recurso hídrico y por el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Intendencia de Agua.

A la ASADA Santa Rosa de Pocosol de San Carlos, por la aplicación de las tarifas autorizadas por ARESEP, medición 100%, desarrollo de proyectos de ampliación de gran envergadura como la naciente La Habana.



A la ASADA El Mora en Turrialba, por la mejor gestión del servicio, aplicación de las tarifas autorizadas por ARESEP, medición 100%, por la recuperación de la planta de aguas residuales y por el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Intendencia de Agua.

A la ASADA San Pedro, Lepanto en Puntarenas, por tomar conciencia sobre la responsabilidad de administrar un servicio vital para la vida y preocuparse por la solvencia financiera del sistema.

A la ASADA Venecia Carrandí en Matina, por tomar conciencia sobre la responsabilidad de administrar un servicio vital para el ser humano, la preocupación por la gestión comunitaria, aplicación de las tarifas autorizadas por ARESEP y medición 100%.

ASADA de Golfito, Golfito, por una gestión del servicio eficiente y responsable, aplicación de las tarifas fijadas por ARESEP, mejoramiento y ampliación de la infraestructura, medición 100%, captación de dos nacientes nuevas y por el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Intendencia de Agua.





Panel III “Subsidios en los Servicios Públicos”



Subsidios en América Latina

Por Andrei Jouravlev
EPAL-Chile

“La región se caracteriza por altos niveles de pobreza e indigencia, 28% de la población está en condición de pobreza y un 12% en pobreza extrema o indigencia.

Recientemente, el principio de autofinanciamiento, es decir, la recuperación de costos rara vez se había aplicado en forma efectiva y en gran mayoría de los países de América Latina.

En materia de subsidios se justifica el uso de fondos estatales junto con el autofinanciamiento mediante las tarifas, brindando subsidios a los pobres, en reconocimiento de las externalidades positivas en favor de la salud y el desarrollo y el reconocimiento del derecho humano al agua. ”

Estructura tarifaria y subsidios para acueducto y alcantarillado

Por Carlos Herrera
ARESEP

“La estructura tarifaria se da en bloques de consumo que permite la diferenciación entre el consumo residencial, empresarial y gubernamental, que se combina con un sistema de pago escalonado de manera que, si una persona tiene un nivel de consumo de 60 m³ va a pagar la tarifa de ¢396 por los primeros 15 m³, ¢793 por los siguientes hasta los 25 m³ y así sucesivamente con las otras divisiones.

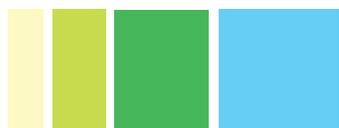
Esta combinación de bloques y cobro escalonado, genera un resultado que no debería ser el deseable porque el grupo de menor consumo termina recibiendo alrededor de la tercera parte de los subsidios, mientras que los grupos de consumo medio y alto son los que absorben la gran mayoría de los montos subsidiados.

Esto queda claro porque el que consume más va acumulando los diferentes subsidios en cada bloque de consumo.”

La visión del usuario

Por Erick Ulate
Presidente Consumidores de Costa Rica

“Se dice que un subsidio es una contribución impuesta al comercio y a la industria. Al final de cuentas se identifica que los subsidios generalmente son aportados por el sector productivo para el resto de la población. Básicamente lo que se dice es que no es lo mismo la utilización del agua para la generación de una ganancia económica que la utilización del agua para satisfacer una necesidad básica. Y eso es lo que justifica que exista un subsidio.”





Modelo de subsidios en Colombia

Por Jaime Salamanca León
CRA-Colombia

“La Ley N°142 de 1994, establece entre sus fines garantizar la cobertura y continuidad de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional.

Para armonizar el Modelo se materializa en la existencia de fondos públicos que son distribuidos con base en un sistema de estratificación social asociado al nivel de ingreso. Los subsidios son otorgados a la oferta y a la demanda. Si bien como todo sistema tiene riesgos de clasificación, ha logrado concentrar los subsidios en los estratos de menor ingreso, que incluyen al 30% de la población.”

Modelo de subsidios en Chile

Por Andrei Jouravlev
CEPAL-Chile

“En Chile, al igual que en muchos otros países existen diversos tipos de subsidios en tema de agua potable pero es más conocido por un sistema de subsidios directos focalizados a la demanda.

¿Cuál es el diseño general del sistema? El sistema se enfoca en familias pobres y en familias más pobres, intentan cubrir hasta un 85% de una cuenta de hasta 15 m³ al mes, en la actualidad con este subsidio se beneficia a un 15% de clientes que son más o menos unas 700 000 mil familias. Una condición importante para gozar de dicho sistema de subsidios es que deben estar al día con el pago del servicio (sí hay, se debe cancelar o llegar a una acuerdo

con la empresa prestadora y después, se accede al sistema de subsidios). En todo caso, los fondos se transfieren directamente a las empresas, esto es una característica muy importante porque el diseño de este sistema de subsidios asegura el mantenimiento de cierta salud financiera de los prestadores, es decir, no afecta su sustentabilidad financiera.”

Experiencia del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

Por Amparo Pacheco
FODESAF

“Entre todos los programas medianos (10 en total) que financia el Fondo (FODESAF), está el del Acueductos y Alcantarillados (AyA). Se han venido financiando desde la creación del fondo, proyectos importantes que han alcanzado montos variables que han alcanzado hasta los ¢6 mil millones de colones en este año. Sin embargo, han tenido el inconveniente de no siempre ser ejecutados en su totalidad.

Queda entonces como tarea en proceso la consolidación del sistema de información y evaluación de los programas sociales que financia el FODESAF, velando así por la calidad y oportunidad de la información.”





Panel IV “ Estrategia de Inversión para el Desarrollo de Agua y de Inversión”



Financiamiento no tradicional de proyectos de inversión

Por Javier García Merino
BID-EUA

“Una fuente que cada vez está obteniendo más importancia, es la emisión de bonos para financiar proyectos de infraestructura pero para emitirlos se requiere acceso al mercado de capitales y hay ciertos requisitos relacionados con la gobernanza sectorial y corporativa de las instituciones prestadoras.

Por bonos incluimos tanto los corporativos que se emiten para financiar sus planes de inversión por ejemplo en Chile o Colombia, y están los bonos municipales que emiten para financiar infraestructura de agua potable y saneamiento por ejemplo en EUA y México.

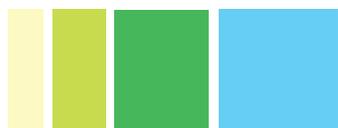
...Existen grandes necesidades de financiación pero existen diferentes

productos financieros, pero es inevitable realizar ciertas acciones para promover el flujo de financiamiento en el sector: mejorar la gobernanza sectorial que robustece la regulación, mejorar la eficiencia financiera y operacional en entidades prestadoras (que les brinde credibilidad y solvencia), incrementar el número de fuentes de financiamiento, incrementar la eficiencia en la planificación, implementación y operación de la infraestructura.”

Política estatal sobre financiamiento de inversiones en servicios públicos de agua potable y saneamiento

Por Juan Carlos Quirós,
Ministerio de Hacienda

“En el Departamento de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, se encargan de dar asesoramiento de inversión pública con financiamiento externo, siendo una de los múltiples financiamientos que se pueden obtener. Existe cierto sesgo entre las asociaciones público-privadas y uno de los argumentos es por el tema de endeudamiento que tienen dichas economías. Actualmente, del total de recursos contratados de créditos externos con multilaterales de esos, \$2 354 millones de dólares, el 16% de ese monto contratado representa proyectos dirigidos al recurso hídrico, con un total de \$381 millones de dólares dividido entre 10 proyectos en diversas zonas del país. Las instituciones a las cuales se les han depositado la confianza para el manejo adecuado y eficiente de los recursos de estos proyectos son: Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerios de Ambiente y Energía y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.”





Tratamiento de las inversiones en el nuevo modelo tarifario

Por Luis Valverde
ARESEP

“Hay un problema regulatorio para establecer cuál es la cantidad que se ocupa, pero el éxito en la gestión de las inversiones va más allá de eso. Se necesita un sistema que integre componentes como estrategias políticas y prioridades muy claras, es decir un planeamiento y programación de las inversiones, estructuras de financiamiento, una combinación adecuada de capacidad interna de ejecución y contratación externa y se requiere una adecuada gestión de riesgos. Además de una operación y gestión eficiente.

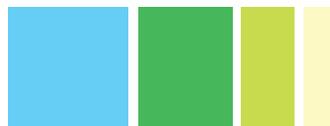
En esa línea, en la planificación de las inversiones se necesita de una planificación técnica como económico-financiera. Además, de otras propias de la evaluación de proyectos de inversión como la parte legal, ambiental o administrativa. Se requiere una capacidad de ejecución fortaleciendo los recursos internos como los procedimientos de contratación externa. Por último, un estricto control de evaluación y seguimiento tanto interno de cada operador como la fiscalización externa. Estos procesos de inversión tienen una relación directa con los objetivos de continuidad del servicio, calidad, sostenibilidad y eficiencia, su unión permite brindar los servicios con todos los criterios establecidos en la Ley, que tiene que ver con una serie de parámetros mínimos de satisfacción del usuario.”

Planificación y financiamiento de inversiones

Por James Phillips
AyA

“Después de una buena coordinación institucional y una participación ciudadana se puede empezar a planificar no solo las obras sino también la estrategia o el financiamiento de las inversiones. Pero para disminuir la brecha es necesario consolidar sistemas tarifarios eficientes y equitativos, que por un lado tengan una misión de mediano y largo plazo. Un modelo tarifario que garantice una sostenibilidad financiera de los prestadores de los servicios con el uso óptimo de los recursos promoviendo un servicio universal y finalmente, mejorar la capacidad ejecutora.

...Cuando se habla de financiamiento se debe considerar dos aspectos: a) ¿cuál es la capacidad para levantar los fondos y b) ¿cuál es la capacidad para ejecutar? De esas variables incidirán en el tamaño del plan de inversiones. Respondiendo a eso, el AyA, ha considerado fondos a largo plazo y el costo del financiamiento, con estas dos características de financiamiento se promueve la diversificación de fuentes como la incorporación del capital privado para aumentar la capacidad de gestión de inversión. Entre los beneficios de las alianzas público-privadas se incentiva el aumento de la eficacia y eficiencia.”





Control de pérdidas de los sistemas de acueductos”

Natalie Montiel
ESPH S.A.

“Las pérdidas de agua son un reflejo de toda la condición de un operador, es una radiografía de cómo está un operador. No solamente en el término técnico sino también en la parte económica de la empresa.

Desde el 2009, se trabaja con el Programa de Reducción de Pérdidas de Agua, el cual busca optimizar todos los procesos operacionales y comerciales.

El programa ha sido muy propositivo, y se ha logrado concretar inversiones que han disminuido considerablemente las pérdidas al ser detectadas como en: estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, mejoras en captaciones, impermeabilización de tanques, mantenimiento preventivo en pozos y monitoreo en caudales de ingreso a los tanques.”

Isidro Solí
AyA

“EL Programa de Reducción del Agua No Contabilizada y Mejoramiento de la Eficiencia Energética (RANC-EE), aún no está implementado pero se espera capitalizar la experiencia de la ESPH S.A. u otros prestadores para fortalecer el programa. Se pretende reducir el agua no contabilizada en 17 puntos porcentuales en la Gran Área Metropolitana (GAM) y 7 Sistemas Periféricos prioritarios e implementar la propuesta de eficiencia energética en la GAM y 4 Sistemas Periféricos prioritarios.

Desarrollar el proyecto es actuar con éxito y esto requiere un enfoque holístico, que conlleva, impactos positivos desde todo punto de vista y para el AyA, significa más beneficios que costos.”

“Agua para Guanacaste”



Patricia Quirós
Gerente General de SENARA

“El proyecto pretende tomar el excedente del embalse Arenal, ya que aproximadamente más 500 m³ se van al mar y se pretende utilizar dicho excedente de agua en el embalse regulatorio de Río Piedras. El proyecto se piensa diseñar o está enfocado hacia un concepto de gestión integrado del recurso hídrico. Con participación de los actores interesados, con una coordinación interinstitucional y transectorial, con una articulación del proyecto con las agendas de desarrollo local y regional, con una toma de decisiones consensuada, para equilibrar la oferta y la demanda de agua, para preservar las aguas subterráneas en el futuro con el fin de obtener una distribución equitativa del recurso hídrico”.





Panel V “Instrumentos Económicos para la Protección de Fuentes”



Protección de fuentes y adaptación al cambio climático

Por Fernando Mora Rodríguez
Viceministro de Aguas y Mares, MINAE

“Centroamérica es considerada la región mundial más vulnerable al cambio climático, acá hay una diferencia entre lo que se emite que es un 0,5% de las emisiones mundiales y en contraste tenemos una serie de impactos por eventos hidrometeorológicos extremos que generan una serie de sensibilidades a nivel regional, en donde Costa Rica no está exenta. Ante estos eventos se vuelven prioritarios proyectos que puedan contrarrestar los impactos negativos de los mismos.

..Entre los instrumentos para la protección de fuentes se tienen los cánones de aprovechamiento y por vertidos, el primero destina su ingreso al financiamiento de la protección de áreas de conservación, pago de servicios ambientales y la administración del recurso hídrico. Mientras que el segundo, se

distribuye en: inversiones de alcantarillado y tratamiento de aguas, promoción de producción más limpia, monitoreo de las fuentes emisoras y actividades de educación ambiental.

Entre los instrumentos de política pública se cuenta con la Política Hídrica Nacional, la cual consta de una serie de principios y lineamientos estratégicos basados en el derecho fundamental de acceso al agua potable y saneamiento básico y la creación de una nueva cultura del agua.

El Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, por su parte, busca garantizar la cantidad y calidad hídrica para las actuales y futuras generaciones, promoviendo el desarrollo de las sociedades a partir de criterios de sostenibilidad y de manera respetuosa con la naturaleza.

Finalmente, el Plan Nacional de Cambio Climático 2012-2021, busca priorizar actuaciones bajo el enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) y establecer Planes de Seguridad Hídrica para usuarios de agua a nivel local, entre otros propósitos.





Protección y conservación del recurso hídrico para abastecimiento poblacional

Por Guillermo Monge
ARESEP

“El proyecto está en proceso avanzado de diseño. El objetivo del proyecto es diseñar y aplicar un modelo tarifario para la fijación de un componente de la tarifa de los servicios públicos de acueductos que regula la ARESEP. Es precisamente el componente de tarifa hídrica que está orientado a la protección, conservación y ahorro del recurso hídrico y que está justificado dentro del marco de la regulación de servicios públicos.”

Canon de aprovechamiento y por vertidos

Por José Miguel Zeledón
Dirección de Aguas, MINAE

“El canon de aprovechamiento tiene como objetivo la regulación del aprovechamiento, no solo con un fin único de recaudar recursos financieros sino que fuera un instrumento económico para el uso eficiente del recurso. El de vertidos, si es un canon más directo y va con fondos muy concretos a lo que es revertir los comportamientos de descargas de aguas contaminadas puntuales a los cuerpos de agua y trasladar ese costo y revertir ese comportamiento y que salga más económico tratarlas y devolverlas en calidad, de acuerdo a la normativa.”

Agua Tica

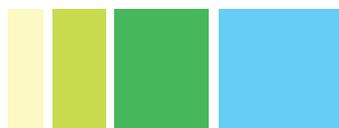
Por Felipe Carazo
CRUSA-FUNDECOR

“Agua Tica, es una iniciativa que busca estructurar un mecanismo financiero público-privado y que actualmente está en la conclusión de una fase de diseño, que se ha podido llevar a cabo con el apoyo de la Fundación CRUSA y con la ejecución de FUNDECOR. La iniciativa busca tomar los instrumentos que ya existen y multiplicar la capacidad de recaudación.”

Pago por servicios ambientales

Por Jorge Mario Rodríguez
FONAFIFO

“El pago por servicios ambientales es un programa que nace en 1996, con la Ley Forestal, ahí se establece toda una estructura, un articulado dentro de la misma legislación y en donde define qué son los servicios ambientales y qué debemos hacer. También nos habla de fuentes de financiamiento. El pago de servicio ambiental se creó como compensación considerando en parte la restricción que la Ley Forestal, le daba a los dueños de bosques, en donde les prohíbe el cambio de uso. Es un mecanismo financiero con la intención de recuperar y conservar la cobertura forestal.”





Palabras de clausura



Grettel López Castro
Reguladora General Adjunta, ARESEP

“Sin lugar a dudas la agenda del evento, la calidad de los expositores y la participación de todos ustedes en estos dos días hizo posible profundizar en temas estratégicos, medulares para el futuro de la regulación del sector de agua.

Los conocimientos y experiencias que se han intercambiado en estos días han sido de gran utilidad para el mejor cumplimiento de nuestra función y de nuestra misión en el futuro. Hemos escuchado importantes criterios, enfoques y sugerencias con respecto a temas tan relevantes para el sector agua como los siguientes: la necesidad de abordar la prestación del servicio desde una perspectiva de derecho humano al acceso al agua, la necesidad de comprender claramente las obligaciones, potestades y limitaciones legales de los diferentes actores del sector. La prioridad que debe otorgarse al mejoramiento continuo de la calidad del servicio público, el fortalecimiento de la participación comunitaria y su progresiva

institucionalización, el rol clave en las tarifas en la sostenibilidad de los servicios públicos, la urgencia de reestructurar y focalizar los esquemas de subsidios, entre otras cosas que no quedan en menor importancia.

El mejoramiento de la regulación es nuestra consigna y todo aquello que agregue valor a nuestra función es bienvenido. Como bien recibidos han sido estos dos días de intercambio, experiencias y conocimientos de nuestros expositores y participantes.

¡No hay tiempo ni agua que perder! ¡Muchas gracias!”





Conclusiones sobre los Principales Desafíos

Ante la realidad identificada sobre la gestión y regulación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el *Primer Congreso Latinoamericano: “Desafíos de la Regulación en el Sector Agua”*, realizado en San José los días 29 y 30 de setiembre, y ante sostenibilidad de estos servicios y del recurso hídrico, se han identificado acciones o desafíos que requieren su atención inmediata:

A. En el desarrollo del sector

1. Lograr el balance en la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, sin que se deteriore el estándar logrado, propiciando cerrar la brecha de los servicios entre las áreas urbanas y las áreas rurales.
2. Ejecutar planes de acción de emergencia para eliminar el racionamiento de la época más seca.
3. Iniciar a la mayor brevedad, la adopción de medidas para anticiparse a situaciones difíciles que se podrían generar por: (i) los altos porcentajes de las pérdidas de agua, el uso irracional, la creciente contaminación del recurso, falta de atención efectiva al deterioro en la calidad del agua y el desperdicio; (ii) alta morosidad o falta de pago de los servicios; (iii) mantenimiento insuficiente; (iv) significativos costos de la sustitución de infraestructura existente y del incremento en la cobertura del servicio de alcantarillado, del tratamiento de aguas

servidas y la reducción de la brecha entre el servicio prestado en las áreas urbanas y rurales; (v) limitaciones en la red para atender algunas poblaciones, dar respuesta efectiva al crecimiento de la demanda para nuevos desarrollos inmobiliarios y productivos y en general la falta de atención oportuna al crecimiento de la demanda; (vi) insuficientes acciones para la protección y conservación de las fuentes y la adaptación al cambio climático.

B. En el marco legal e institucional

1. Es necesario acelerar la aprobación de la reforma legal que busca actualizar la legislación vigente promulgada desde mediados del siglo pasado, que ya no responde a muchos de los cambios registrados en el entorno, y que incluye el reconocimiento del agua como un elemento vital, cuyo consumo básico en forma accesible y con buena calidad debe reconocerse como un derecho humano.
2. Es urgente mejorar la coordinación entre un conjunto de entidades que tienen competencias en relación con la administración del recurso, a fin de aumentar la eficiencia global del sistema en aras del bienestar general.
3. Es necesario fortalecer la rectoría del sector, para lo cual se deben separar las funciones de rectoría y operación del servicio, así como garantizar la autonomía del Laboratorio Nacional de Aguas, pues hay un conflicto de interés al menos potencial al mantener estas funciones en el seno del





AyA, que hace más difícil avanzar hacia un servicio de alta calidad.

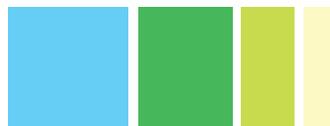
4. Es necesario buscar una organización de los acueductos comunales, que les permita brindar sus servicios en forma más eficiente y eficaz, para lo cual se requiere promover algún tipo de asociatividad entre ellos, preferiblemente alrededor de las cuencas. Además, hay que identificar los incentivos apropiados para que un conjunto de operadores en el área rural se ajusten al ordenamiento legal existente.

C. En la regulación del servicio

1. Es necesario reconocer que la protección, conservación y uso racional del recurso hídrico es la primera etapa del proceso integral de producción y distribución del agua. De ahí que el establecimiento de una tarifa hídrica o ambiental de aplicación generalizada, destinada a este propósito, constituya un elemento indispensable para lograr un esfuerzo sostenido y de impacto suficiente para aumentar la cantidad y calidad del agua. Para el buen uso de estos recursos es necesario utilizar instrumentos técnicos novedosos que han sido desarrollados para seleccionar las áreas críticas, las mejores formas de intervención del lado de la oferta y la demanda, así como para priorizar los proyectos seleccionados y monitorear los resultados obtenidos. El impacto del cambio climático sobre la disponibilidad y contaminación del recurso exige realizar un mayor esfuerzo para incrementar y optimizar la oferta.

2. Es urgente acelerar la aplicación del nuevo reglamento de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, para lograr un mejor balance de derechos y obligaciones entre operadores y usuarios, para estimular la mejor calidad del servicio, la promoción del uso de tecnologías limpias y la protección, conservación y uso racional del recurso, brindando así mayor transparencia y haciendo valer los principios y procedimientos de participación ciudadana, con miras a que los servicios públicos regulados promuevan el interés general.

3. Es necesario acelerar la aplicación de los nuevos modelos tarifarios que buscan estimular la eficiencia y la productividad de los operadores y que promuevan una buena planificación de la inversión requerida, mediante proyectos estratégicos bien estructurados y bancables, para el perfeccionamiento del servicio y la ampliación de su cobertura, según sea el caso, mediante el uso de la tecnología moderna y una combinación de recursos tarifarios, financiamiento adecuadamente estructurado, aportes públicos y alianzas público-privadas. En particular es indispensable avanzar rápidamente en los programas de control de pérdidas físicas y comerciales en el servicio de acueductos para reducir el costo por metro facturado y minimizar los riesgos de racionamiento. También es urgente modernizar y ampliar la cobertura en la aplicación de sistemas de medición (macro y micro) para propiciar un uso racional del recurso, el cobro justo y la extensión de la vida útil de la infraestructura. En estos modelos deben considerarse las





particularidades propias de los acueductos comunales, a fin de que el esquema tarifario sea funcional y estimule la mejora continua en la calidad del servicio.

4. En forma paralela, se deben intensificar los mecanismos de fiscalización del uso de los recursos tarifarios en el mejoramiento de la calidad del servicio, mediante el uso de sistemas de indicadores, sistemas de georeferenciación y sistemas de intercambio de información en línea entre los operadores y el ente regulador y visitas de campo. La retroalimentación obtenida por medio de la fiscalización es fundamental para el mejoramiento continuo de las decisiones regulatorias.

5. A fin de hacer valer el principio del derecho humano al agua para el consumo vital, es necesario establecer una política de subsidio a los grupos de menores recursos, que se justifica plenamente por las externalidades que genera el consumo del agua sobre la salud y el bienestar general de la población. Esta política podría aplicarse por medio de la estructura tarifaria, complementada con un fondo de subsidio creado con las mismas tarifas, para atender en forma focalizada situaciones especiales claramente





ANEXOS

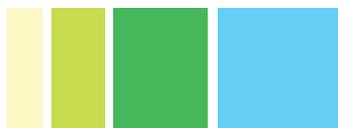
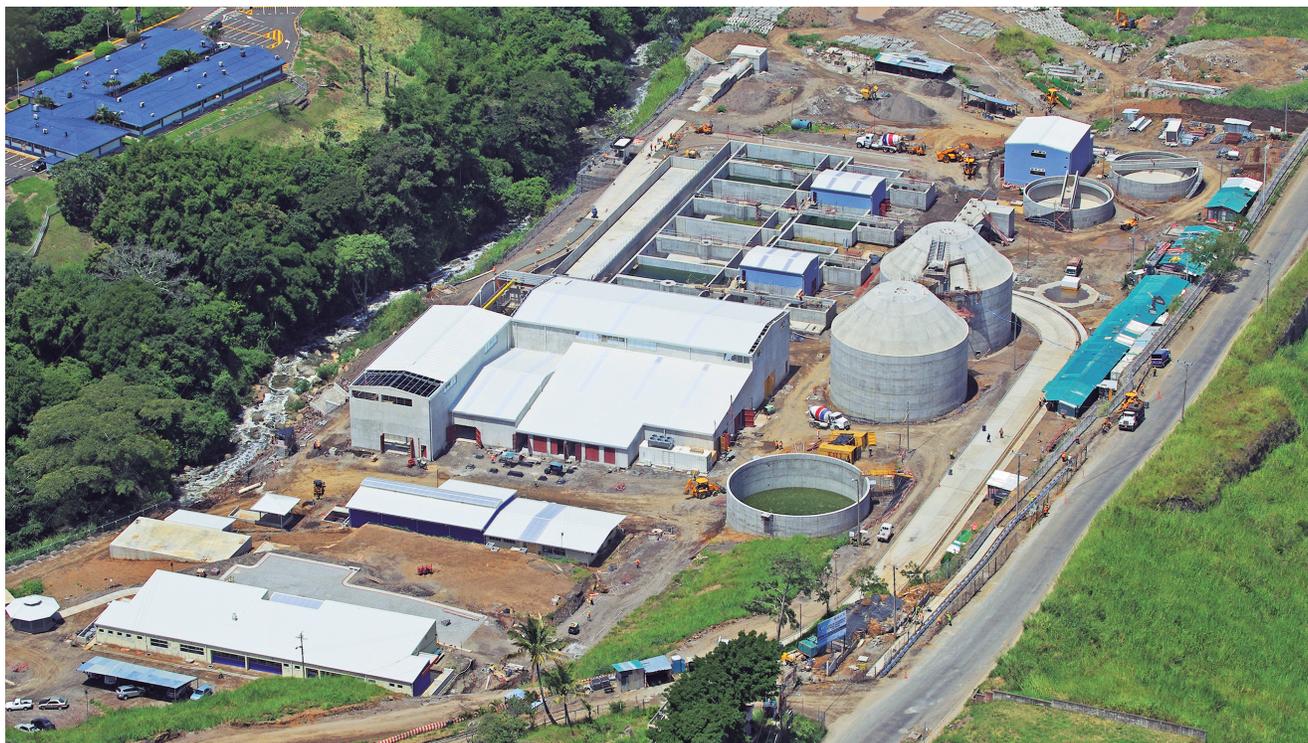
Gira al Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Los Tajos” y su avance



El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones ambientales y de salud pública, deterioradas por la descarga directa en los ríos de aguas residuales sin tratamiento.

Parte de su alcance es la rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).







STANDS

Se contó con la participación de stands por parte de Global Water Partnership Costa Rica (GWP Centro América), Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y de la ARESEP.



Stand ARESEP

Stand GWP Costa Rica



Stand FONAFIFO



